

## **AEE propone a la CNE medidas para eliminar el déficit de tarifa y mejorar la eficiencia del sistema**

Recuerda que el impacto de la eólica en el aumento del déficit de 2011 fue cero e insiste en la urgencia de un marco regulatorio estable para el sector

**Madrid, a 13 de febrero de 2012.** La **Asociación Empresarial Eólica (AEE)** ha presentado ante la **Comisión Nacional de la Energía (CNE)** una serie de propuestas para eliminar el déficit de tarifa y mejorar la eficiencia del sistema. En este contexto, **AEE** recuerda que la eólica no tuvo impacto en el aumento del déficit de tarifa de 2011 y es la tecnología renovable más eficiente. E insiste en la urgencia de contar con un marco regulatorio estable cuanto antes para garantizar el desarrollo del sector en España y permitir el cumplimiento de los objetivos europeos de cara a 2020.

Las medidas concretas que propone **AEE** a raíz de la consulta pública abierta por la CNE van en diferentes sentidos, y tienen en cuenta que en todo caso los ajustes que se realicen se harán respetando las inversiones ya realizadas y fomentando las inversiones eficientes. Por un lado, aunque considera que el fin del déficit de tarifa tiene que pasar por una subida de la tarifa de acceso, sugiere medidas destinadas a reducir el impacto para los consumidores de electricidad. En este sentido, defiende el céntimo verde (la aplicación de una tasa sobre los combustibles fósiles) y el uso de las subastas de CO<sub>2</sub> para financiar las energías renovables (de modo que los ingresos obtenidos por la venta de derechos de emisión de las diferentes subastas a partir del año 2013 se destinen al sector). Además, considera necesario que los costes eléctricos extrapeninsulares vuelvan a salir de la tarifa y se trasladen a los Presupuestos Generales de Estado (PGE). Y defiende la aplicación de un IVA reducido del 8% a la parte correspondiente de generación renovable, tal y como queda recogido en el artículo 102 de la Directiva 2006/112, contribuyendo a evitar así futuras subidas del recibo de la luz.

Otra serie de medidas están destinadas a profundizar en la liberalización y eficiencia del mercado eléctrico, así como a favorecer a las capas más necesitadas de la sociedad. Por ejemplo, la aplicación progresiva de la tarifa de peaje en función del

consumo de energía eléctrica (lo que impulsaría la eficiencia energética) o la transferencia del coste del bono social a los Presupuestos Generales del Estado.

**AEE** considera que hay una serie de mecanismos del sistema que tuvieron sentido en su día, han dejado de tenerlo con el tiempo y, sin embargo, tienen un coste, por lo que deberían ser eliminados. Tal es el caso del impuesto sobre la electricidad y el sistema de interrumpibilidad (por el que determinados consumidores industriales reciben compensaciones por aceptar interrupciones en el suministro).

La consulta de la CNE se refiere también a posibles medidas a introducir en la regulación de la producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos. En opinión de **AEE**, la eólica permite contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Directiva 2009/28/CE de Energías Renovables con un bajo impacto en las tarifas de acceso (que podría ser nulo a medio plazo en un escenario de crecimiento continuado de los precios de los combustibles). Por ello, insiste en la necesidad de levantar la moratoria a la eólica y analizar la retribución para los nuevos proyectos a poner en marcha a partir del 1 de enero de 2013.

**AEE** recuerda que la eólica en España cuenta con una industria que da empleo a más de 30.000 personas, exporta tecnología por más de 2.000 millones de euros anuales, y evita importaciones de combustibles fósiles por cerca de 2.000 millones, con lo que contribuye a frenar el déficit por cuenta corriente.

[Para más información:](#)

**Departamento de Comunicación AEE**

Tfno. 91 745 12 76

[comunicacion@aeolica.org](mailto:comunicacion@aeolica.org)

[www.aeolica.org](http://www.aeolica.org)